



Victor Hugo Osorio Vargas

Curador

REQUISITOS PARA SOLICITAR RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCION EN CUALQUIERA DE SUS MODALIDADES

Presentación del Proyecto Inicial para Radicación en legal y debida forma

- Formulario Único Nacional debidamente diligenciado y firmado por él o los titulares del predio. En este se deben relacionar las direcciones de los predios colindantes.
- Cancelar el cargo fijo de expensas de la Curaduría (presentar original y copia).
- Tarjeta de alineamiento vigente expedida por El Municipio de Itagüí (original y 2 copias)
- Certificado de tradición y libertad del predio, con fecha de expedición no superior a un mes.
- Recibo del impuesto predial del último año.
- Copia de una cuenta de servicios públicos.
- Poder debidamente otorgado cuando se actúe mediante apoderado.
- Si el inmueble esta sometido a propiedad horizontal. Adjuntar copia del R.P.H., Autorización de la copropiedad con sus respectivos certificados de libertad, de acuerdo a lo dispuesto en el R.P.H.
- Copia del documento de identidad del solicitante cuando se trate de personas naturales, o Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no superior a un mes, cuando se trate de persona jurídica.
- Si el inmueble esta considerado de interés cultural o patrimonio arquitectónico, se debe adjuntar el visto bueno de la entidad competente.
- Copia planos anteriores aprobados.
- Una copia del proyecto arquitectónico impresa en tamaño legible.
- Fotografía de la valla, dentro de los 5 siguientes días de la radicación.
- Presentar proyecto estructural cumpliendo la Norma Sismo-resistente vigente.

**Consignar en: CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No. 29200694471
CUENTA AHORROS COLPATRIA No. 6902021311
A nombre de VICTOR HUGO OSORIO VARGAS**

NOTA:

- Luego de revisado y corregido el proyecto arquitectónico y estructural presentar 3 juegos de copias adicionales. Firmados por los profesionales responsables con la copia de la matrícula profesional.

Construyendo la  de la Excelencia

Carrera 52 No. 51A - 07. Itagüí - Colombia. Tel.: 401 90 40 info@curaduria1.itagu.com